



## Convocatoria de Movilidad Académica - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

La Universidad de Pamplona se complace en anunciar la apertura del Programa de Movilidad e Intercambio Académico con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) para el período de otoño 2024 (agosto-diciembre). Este programa representa una valiosa oportunidad para enriquecer la formación académica y personal de nuestros estudiantes, facilitándoles una experiencia única que contribuirá significativamente a su crecimiento profesional.

### Información Institucional:

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) es una institución emblemática con una sólida trayectoria en educación superior e investigación científica en la región. Ofrece más de 80 programas de pregrado, 49 programas de maestría y 23 de doctorado, destacándose entre las universidades públicas del país.

### Proceso de Postulación:

Los estudiantes interesados en participar en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico deben cumplir con los siguientes requisitos y fechas importantes:

### Documentos Requeridos:

1. Contrato de estudios avalado por la universidad de Pamplona.
2. Currículum Vitae simplificado con fotografía.
3. Carta de Exposición de Motivos en la que señale las razones para realizar la movilidad y el impacto esperado en su formación académica (debidamente firmada).
4. Historial académico.
5. Una carta de recomendación académica emitida por una o un docente de la universidad de Pamplona.
6. Para Universidades Internacionales: Pasaporte vigente.
7. Carta compromiso.
8. Certificado Covid-19 de vacunación.



### Fecha Límite de Postulaciones:

- Hasta el 30 de abril de 2024.

### Convocatorias:

- Las convocatorias vigentes se encuentran disponibles en el siguiente enlace: [Convocatorias de Movilidad](#)

### Registro de Postulación:

- La postulación la realiza la Universidad de Pamplona por medio de la plataforma en línea de la BUAP: [Plataforma de Postulación](#)

### Información Útil:

- Gastos: Los estudiantes deben cubrir sus gastos de transporte, alojamiento y manutención.
- Seguro de gastos médicos mayores: Todos los estudiantes deberán adquirir un Seguro de Gastos Médicos Mayores que incluya:
  - Repatriación de restos mortales.
  - Hospitalización en caso de accidente o enfermedad de por lo menos 100,000 dólares.
  - Asistencia legal.
  - Traslado de un familiar en caso de hospitalización.

**Nota Importante:** Para el próximo periodo académico, lamentamos comunicarles que, debido a la alta demanda, no estaremos aceptando solicitudes para el programa de práctica clínica o internado rotatorio en Medicina. Asimismo, para los programas de Fisioterapia, Enfermería, Estomatología y Nutrición, la disponibilidad estará sujeta a cupos limitados.

¡No pierdas esta oportunidad de expandir tus horizontes académicos y culturales en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla!

Conoce más acerca de la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla:** <https://www.buap.mx/>